

A prompts en las Vigencias que se ofrecieren el Real fern? En la defensa de estas costas y presidio de coran = La Ciudad hauiendo sido tratado y conferido Acordo que la dha Real Carta se ponga en el archiuo y copia en el Libro de Cartas y por lo que mira a la proposicion hecha J. el Sr. Consejo y diligencias que para su execucion siene hechas la Junta, las Continuen y en estando en estado lo participen a esta Ciudad Concurriendo los sei Cavalleros Comisarios que la componen para tomar Resolucion =

Diligencia Contra D. Joseph de Azcoitia y Loiola J. md. de este Ayuntamiento hizo Relacion de la diligencia executada J. el Sr. Luis Salas sobre el exceso que tiene D. Theresa Muneton y por Cuarta en un terreno del Campo de la Sierra y su ganada y el Campo de la Sierra Cuyo señorio directo pertenece a este Ayuntamiento, y entre ellas las que sean dirigidas contra D. Theresa Muneton, por Cuarta en un terreno del Campo de la Sierra por esta Ciudad sea exiuido de este Ayuntamiento y donde ganere subsistir la pertenencia de cinco pares y quince fanegas de tierras y los once pares que se le midieron = La Ciudad haviendo sido y los acuerdos hechos en esta razon Acordo que los J. D. Joseph Ant. Vocamora y D. Juan Carrillo de Albornoz Lucas y Guil. Rex. y procuradores generales y qualquiera de ellos J. en continuacion de los autos hechos para el dho vecocho en Justicia pidan la separacion de los dhos cinco pares y quince fanegas de tierras de los restantes de la heredad de la dha D. Theresa Muneton y executada esta diligencia se dirija a razon a este Ayuntamiento citandose a todos los Cavalleros de los J. para tomar Resolucion =

Libranza del quinto de la noble =

Al memorial de Juan Ponte no del Juzg. md. de Ventas y adm. de arbitrio y quinto de la noble, en nombre y en virtud de poder de D. Manuel de Viera fern. ano adm. general de esta Venta, en que replica se le manden pagar los cinco mill y quinientos D. en que estan ajustados estos d. = La Ciudad haviendo sido Acordo que con el Informe del Cab. se le pague Libranza en propios y en el producido de la noble de este ano con especialidad y sobre el Sr. Jurado Martiniano y el sucesor de los cinco mill y quinientos D. que esta parte pide presentando para ello los Instrumentos que Justifiquen esta paga =

Informe =

Peticion del Capitan D. Joseph Amada sargento mayor de las milicias de esta Ciudad y su teniente en que replica se le mande

